

Vigencia del reglamento de salud y seguridad ocupacional

Boletín # 25 / Agosto 2015

Les informamos que el día viernes 7 de Agosto se publicó en el [Diario Oficial](#) el Acuerdo Gubernativo No. 199-2015, por medio del cual se prorroga la entrada en vigencia del "Reglamento De Salud y Seguridad Ocupacional", para el 8 de septiembre de 2015.

Para más información contactar a:

[Rene Vicente Rodríguez](#)

rene.rodriguez@carrillolaw.com

[Sara Santacruz](#)

sara.santacruz@carrillolaw.com